



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO PARROQUIAL
PADRE NEGRO DE CALDERA

Calle Paipote N°600 Caldera – III Región Atacama.
Fono 522315656 – 522315434 – 522315292.
Casilla N° 66 Correos de Chile
Email: padrenegrocaldera@gmail.com
www.cppn.cl

Caldera, jueves 3 de abril 2025

COMUNICADO N° 7

Estimados alumnos, apoderados, docentes, asistentes de educación

Reciban ustedes un afectuoso saludo desde la Dirección del Colegio.

1. Adjunto reenvío a usted Reglamento de Convivencia modificado en algunos aspectos a sugerencia de la Superintendencia de Educación después de una visita de fiscalización
2. Asimismo, copio textualmente parte del comunicado N° 4 enviado a usted el viernes 21 de marzo y que se encuentra en vuestros correos digitales.
3. ***“Debido a esta situación de convivencia la superintendencia nos ha enviado el Ord. 366 del martes 18 de marzo, el cual compartimos con ustedes.***
4. ***En este documento la superintendencia de educación, entre otras cosas, informa sobre las “Acciones que pueden realizar los padres, madres y apoderados” como:***
 - a). - ***conocer el Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso y violencia entre integrantes de la comunidad educativa (pág. 90 de nuestro Reglamento de Convivencia).***
 - b). – ***Conocer el Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de los estudiantes. (pág. 34 de nuestro Reglamento de Convivencia).***
5. ***En esta misma línea, comentarles que todos nuestros protocolos están en el Reglamento de Convivencia que les fue enviado a sus correos institucionales.***
6. ***Debemos insistir en que existe un conducto regular para realizar quejas y/o denuncias.***
 - a) ***lo primero es informar al profesor/a jefe, si el profesor jefe no lo resuelve y/o el apoderado no queda satisfecho,***
 - b) ***escala al segundo nivel: si el tema es pedagógico dirigirse a UTP, si el tema es disciplinario dirigirse a Inspectoría,***
 - c) ***si el tema no se resuelve, el tercer nivel es la dirección del Colegio,***
 - d) ***y si acá tampoco es resuelto o no queda conforme. se puede realizar la denuncia a la superintendencia de educación.”***

Saluda atte. a usted.

¡El Señor, Nuestro Dios, ¡les guie y acompañe en este caminar!

José Hernández Rivero
Director